

**PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009**

**NOTA 1 - OPERACIONES**

La Compañía fue constituida el 29 de agosto de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de octubre del mismo año. Su objeto social es prestar servicios relacionados con la auditoría y contabilidad.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLÍTICAS CONTABLES**

**a) Bases para la preparación de los estados financieros**

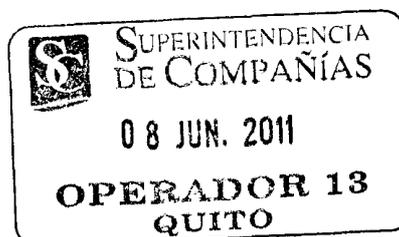
Los presentes estados financieros de Paredes Santos & Asociados Cía. Ltda., constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Hasta el 31 de diciembre del 2009, los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Los efectos de la aplicación de las NIIF y las excepciones adoptadas para la transición a las NIIF se detallan en la Nota 3. Adicionalmente, los estados financieros al 1 de enero y 31 de diciembre del 2009 han sido reestructurados para poder presentarse en forma comparativa con los del año 2010.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

(Ver página siguiente)



**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

| <u>NIIF</u>                | <u>Título</u>   | <u>Fecha de vigencia</u> |
|----------------------------|---|--------------------------|
| NIIF 1                     | Adopción por primera vez  | Enero 1, 2011            |
| NIIF 3                     | Combinaciones de negocios                                       | Enero 1, 2011            |
| NIIF 7                     | Transferencias de activos financieros                           | Enero 1, 2011            |
| CINIIF 19                  | Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio | Julio 1, 2010            |
| NIC 1                      | Presentación de estados financieros                             | Enero 1, 2011            |
| Enmiendas a la NIIF 7      | Revelaciones - Transferencias de activos financieros            | Julio 1, 2011            |
| NIC 34                     | Información financiera intermedia                               | Enero 1, 2011            |
| NIIF 9 (enmendada en 2010) | Instrumentos financieros  | Enero 1, 2013            |
| NIC 24 (revisada en 2009)  | Revelaciones de partes relacionadas                             | Enero 1, 2011            |
| Enmienda a la CINIIF 14    | Prepagos de requerimiento de fondos Mínimos                     | Enero 1, 2011            |

**b) Activos y pasivos financieros**

La Compañía clasifica sus activos financieros en la siguiente categoría: "clientes y otras cuentas por cobrar". Los pasivos financieros se clasifican en la siguiente categoría: "obligaciones financieras" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Las características de los mismos se explican seguidamente:

Cientes y otras cuentas por cobrar están representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar: Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros están representados en el estado de situación financiera por obligaciones financieras, proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

(Ver página siguiente)



**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Clientes y otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de servicios prestados en el curso normal de su operación. Que se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Debido a que la Compañía vende sus servicios en un plazo de hasta 30 días, sobre sus saldos vencidos realiza estimaciones de deterioro por estas cuentas a cobrar.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por anticipos a proveedores, préstamos a empleados y socios se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, principalmente a proveedores que son equivalentes a su costo amortizado.

Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(Ver página siguiente)



**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Cuentas por pagar comerciales: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 60 días.

Obligaciones financieras: Corresponden a financiamiento obtenido por instituciones del sector financiero ecuatoriano y han sido adquiridos para la compra de activos fijos.

**c) Deterioro de activos financieros**

Las cuentas por cobrar se reconocen por el importe del servicio facturado, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de incobrabilidad con los clientes. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al valor nominal de la cartera, debido a que las transacciones no mantienen costos significativos asociados. Además se establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

**d) Activos fijos**

Se muestra al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causan. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos fijos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada (vehículos al 20% anual), siguiendo el método de la línea recta.

**e) Impuesto a la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

(Ver página siguiente)



**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**Impuesto a la renta corriente**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2010 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

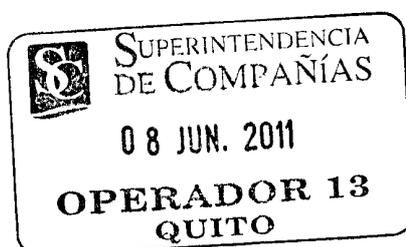
**Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido como activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los Impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

(Ver página siguiente)



**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**f) Beneficios a los trabajadores**

Beneficios de corto plazo - Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

La participación de los trabajadores en las utilidades que se calcula en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación vigente y se registra con cargo a resultados.

Vacaciones - Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto - Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente.

Beneficios de largo plazo (jubilación patronal y desahucio).- la provisión es determinada anualmente con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente, aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 6.5% anual, equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes a la provisión, basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, se cargan a resultados en el periodo en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año, las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

**g) Ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que los costos.

Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer el ingreso ordinario.

(Ver página siguiente)



**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**Prestación de servicios**

Los ingresos provenientes de servicios se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivadas de éstos. Los ingresos por servicios son recibidos cuando se cumple todas las condiciones siguientes: En el período en el cual ocurren los servicios, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del servicio con base en las tarifas acordadas según el contrato de servicios y cuando los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

**h) Gastos**

Se registran en base a lo devengado.

**i) Reserva legal**

La Compañía debe apropiarse por lo menos el 5% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

**NOTA 3 – ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF.**

En Noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010, estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por medio del cual estas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la Compañía. Para el caso de Núñez Serrano y Asociados Cía. Ltda., por ser una empresa que ejerce actividades de auditoría externa, las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010, fecha en que las NEC quedarán derogadas. Entre otros aspectos de dicha Resolución, estableció que la Compañía elabore hasta marzo del 2009 un cronograma de implementación y, hasta septiembre del 2009, una conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF al 1 de enero del 2009, debidamente aprobada por la Junta General de Socios. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, deben ser contabilizados el 1 de enero del 2010, los cuales serán debidamente aprobados por la Junta General de Socios.

**Conciliación entre NIIF y NEC**

Las conciliaciones presentadas a continuación detallan la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF:



(Ver página siguiente)

**NOTA 3 – ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF.**  
(Continuación)

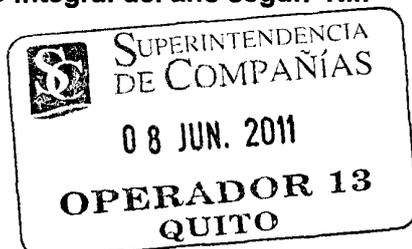
a) Conciliación del Patrimonio Neto elaborado según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2009.

|                                  |     | <u>31 de<br/>diciembre<br/>del 2009</u> | <u>1 de enero<br/>del 2009</u> |
|----------------------------------|-----|---|--------------------------------|
| <b>Patrimonio neto según NEC</b> |     | <b><u>18.086</u></b>                    | <b><u>21.891</u></b>           |
| Provisión cuentas incobrables    | (1) | (465)                                   | (256)                          |
| Jubilación patronal y desahucio  | (2) | (2.602)                                 | (1.450)                        |
| Impuesto a la renta diferido     | (3) | 767                                     | 427                            |
| Activos fijos                    | (4) | -                                       | 325                            |
| <b>Total ajustes, neto</b>       |     | <b><u>(2.300)</u></b>                   | <b><u>(954)</u></b>            |
| <b>Patrimonio neto bajo NIIF</b> |     | <b><u>15.786</u></b>                    | <b><u>20.937</u></b>           |

- (1) Corresponde al análisis de cobrabilidad de cartera.
- (2) Corresponde a los beneficios jubilatorios y desahucio no registrados
- (3) Corresponde a la diferencia temporaria del impuesto a la renta, existentes entre la base NIIF y la base tributaria vigente.
- (4) Corresponde ajuste por baja de activos fijos.

b) Conciliación de la utilidad neta según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por el año terminado el 31 de diciembre del 2009.

|  |                      |
|--|----------------------|
| <b>Utilidad neta del año según NEC</b>       | <b>12.195</b>        |
| Provisión de cuentas incobrables             | (209)                |
| Jubilación patronal y desahucio              | (1.152)              |
| Ajuste depreciación de activos fijos         | (325)                |
| Impuesto diferido                            | 340                  |
| <b>Resultado Integral del año según NIIF</b> | <b><u>10.849</u></b> |



#### **NOTA 4 – ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

**Provisiones por beneficios a empleados:** Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio - Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

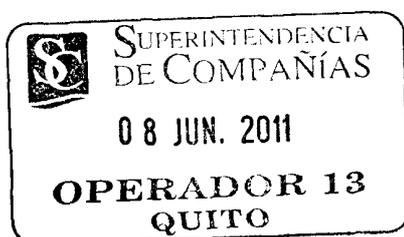
**Impuesto a la renta:** La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo a las circunstancias y que no deben surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

**Ingresos ordinarios:** Al inicio de cada proyecto y una vez pactados los honorarios con cada cliente, se determina el presupuesto de horas a incurrir en el desarrollo del proyecto. Al cierre del ejercicio se determina las horas incurridas en el proyecto que son valoradas a la tarifa horaria resultante de dividir el honorario pactado para las horas presupuestadas. Las horas incurridas así valuadas constituyen los ingresos de la Compañía. Como parte de la política de reconocimiento de los ingresos, la Compañía factura los honorarios únicamente por las horas incurridas, por lo cual no se generan diferencias por ingresos diferidos.

#### **NOTA 5 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

##### **Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.



(Ver página siguiente)

## **NOTA 5 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (Continuación)**

La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Administración. La Compañía identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía. La Administración proporciona por escrito principios para la administración general de riesgos así como políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para esta. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y en las cuentas por cobrar a clientes. El efectivo es mantenido solo en instituciones de prestigio. Los saldos son facturados a los clientes y tienen crédito de hasta 30 días en promedio.

### **Riesgo de mercado**

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, entre otras, produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de activos o pasivos, debido a la nominación de estos a dichas variables.

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desfavorable para la Compañía. La Compañía monitorea semanalmente sus flujos de caja para evitar endeudamiento con instituciones financieras y mantiene una cobertura adecuada para cubrir sus operaciones.

## **NOTA 6 – IMPUESTOS ANTICIPADOS**

(Ver página siguiente)



**NOTA 6 – IMPUESTOS ANTICIPADOS  
(Continuación)**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 comprende:

|   | <u>2010</u>       | <u>2009</u>       |
|---|-------------------|-------------------|
| Retenciones de Impuesto a la Renta              | -                 | 3,564             |
| Retenciones de impuesto al valor agregado       | -                 | 6,960             |
| Impuesto al valor agregado (Crédito tributario) | 19,311            | 3,564             |
| <br>Saldo al 31 de diciembre del 2010 y 2009    | <br><u>19,311</u> | <br><u>14,088</u> |

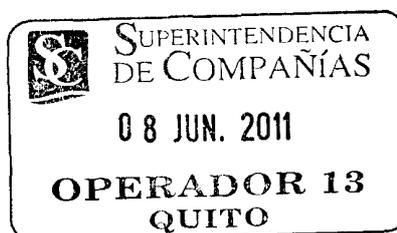
**NOTA 7 – ACTIVOS FIJOS**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 comprende:

| DEPRECIABLE                                  | <u>2010</u>       | <u>2009</u>      | <u>Tasa anual de<br/>depreciación</u><br>% |
|--|-------------------|------------------|--|
| Vehículos                                    | 26,144            | 9,189            | 20%  |
|  | <hr/>             | <hr/>            |  |
|  | 26,144            | 9,189            |  |
| Menos:                                       |                   |                  |  |
| Depreciación acumulada                       | <u>(4,888)</u>    | <u>(1,072)</u>   |  |
| <br>Saldo al 31 de diciembre del 2010 y 2009 | <br><u>21,257</u> | <br><u>8,117</u> |  |

El movimiento de los activos fijos al 31 de diciembre es el siguiente:

|  | <u>2010</u>       | <u>2009</u>      |
|--|-------------------|------------------|
| Saldo al 1 de enero del 2010                 | 8,117             | -                |
| Adiciones y retiros, (neto)                  | 16,956            | 9,189            |
| Depreciación del año                         | <u>(3,816)</u>    | <u>(1,072)</u>   |
| <br>Saldo al 31 de diciembre del 2010 y 2009 | <br><u>21,257</u> | <br><u>8,117</u> |



## NOTA 8 – PROVISIONES Y ACUMULACIONES

Al 31 de diciembre 2010 y 2009 comprende:

|  | <u>Saldo al 31 de<br/>diciembre del<br/>2009</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Pagos y/o<br/>Utilizaciones</u> | <u>Saldo al 31 de<br/>diciembre del<br/>2010</u> |
|--|--|------------------|------------------------------------|--|
| Sueldos y salarios                           | 2,101  | 19,867           | 19,069                             | 2,899  |
| Aporte Individuales                          | 240  | 2,049            | 2,107                              | 182  |
| Aporte Patronal                              | 312  | 2,662            | 2,738                              | 236  |
| Fondos de Reserva                            | -  | 1,279            | 300                                | 979  |
| Utilidades por pagar                         | 5,474  | 3,375            | 4,975                              | 3,874  |
| Décimo Tercer Sueldo                         | 412  | 1,056            | 856                                | 613  |
| Décimo Cuarto Sueldo                         | 145  | 879              | 597                                | 427  |
| <i>Saldo 31 de diciembre del 2009 y 2010</i> | <u>8,684</u>                                     | <u>31,167</u>    | <u>30,642</u>                      | <u>9,210</u>                                     |

## NOTA 9 – IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

El movimiento en el activo por impuesto diferido y las partidas que le dieron origen, se muestran a continuación:

|                                 | <u>Diciembre 31<br/>2010</u> | <u>2009</u> | <u>Enero 1<br/>2009</u> |
|---------------------------------|------------------------------|-------------|-------------------------|
| Saldo inicial                   | 767                          | 427         | -                       |
| Cartera de clientes             | -                            | 52          | 64                      |
| Jubilación patronal y desahucio | -                            | 288         | 363                     |
| saldo final                     | <u>767</u>                   | <u>767</u>  | <u>427</u>              |

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta corriente, al 31 de diciembre del 2010 y 2009, preparado por la Compañía.

(Ver página siguiente)



**NOTA 9 – IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO  
(Continuación)**

|   | <u>2010</u>       | <u>2009</u>        |
|---|-------------------|--------------------|
| Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y de impuesto a la renta | 22,506            | 18,464             |
| (-) Participación trabajadores  | (3,376)           | (2,770)            |
| (+) Gastos no deducibles en el país   | 1,520             | 957                |
| (-) Deducción por incremento neto de empleados  |                   | (2,657)            |
| = Base imponible antes de impuesto a la renta   | <u>20,650</u>     | <u>13,994</u>      |
| Impuesto a la renta causado   | 5,163             | 3,499              |
| (-) Retenciones en la fuente  | (4,730)           | (3,564)            |
| Saldo a pagar o a (favor)   | <u><u>433</u></u> | <u><u>(66)</u></u> |

**NOTA 10 – OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre 2010 y 2009 comprende:

|  |     | <u>2010</u>          | <u>2009</u>         |
|--|-----|----------------------|---------------------|
| Préstamos                                |     |                      |                     |
| Banco de Guayaquil S.A. 328486           | (1) | 13,964               | -                   |
| Banco de Guayaquil S.A. 320668-002       | (2) | 8,603                | -                   |
| Banco de Guayaquil S.A.3026043-014       | (3) | 5,076                | 7,426               |
|  |     | -                    | -                   |
| Saldo al 31 de diciembre del 2010 y 2009 |     | <u><u>27,644</u></u> | <u><u>7,426</u></u> |

- (1) Préstamo a tres años con pagos mensuales con el interés del 11,23% con vencimiento el año 2013.
- (2) Préstamo a cinco años plazo con el interés del 11,23% con vencimiento al año 2014.
- (3) Préstamo a tres años y medio plazo con el interés del 11,83% con vencimiento el año 2012.



#### **NOTA 11 – CAPITAL**

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2009 comprende 480 participaciones de US\$ 1 cada una.

#### **NOTA 12 – RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no puede distribuirse en efectivo, pero puede capitalizarse o aplicarse a la absorción de pérdidas.

#### **NOTA 13 – EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros (13 de abril del 2011), no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

